

miércoles, 28 de marzo de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

**HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Descripción Hecho de Importancia : En primera convocatoria no se alcanzo el quorum establecido por el Estatuto Social.

La junta quedó desierta.

Fecha de Acuerdo de Junta : 28/03/2018 - 11:00 AM

Comentarios : En la primera convocatoria a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas programada para el día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 11:00 a.m., no se alcanzó el quorum establecido por el artículo vigésimo tercero del Estatuto de la empresa. Por lo tanto la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se realizará en su segunda convocatoria, el día miércoles 04 de abril de 2018, a las 11:00 a.m. conforme a lo indicado en los avisos de convocatoria publicados oportunamente.

Próximas Citaciones :

- 2° 04/04/2018 Avenida Manuel Olguin 373, 1er. Piso, Urb. Los Granados, Santiago de Surco 11:00 AM

Cordialmente,

*PEDRO JOSE OLORTEGUI PEREA*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.*